



Consejo de Ministros

Luz verde al Plan Estratégico que moderniza y transforma en profundidad la Inspección de Trabajo

- Yolanda Díaz: "Hoy aprobamos el Plan Estratégico para modernizar la Inspección de Trabajo, un organismo clave para la defensa de los derechos laborales, que espero que sea uno de los legados más importantes del gobierno progresista"
- Este Plan Estratégico transforma una nueva inspección de trabajo para unas nuevas relaciones laborales
- Se impulsa el uso del big data y la tecnología más avanzada para el diseño de nuevas actuaciones inspectoras
- Se refuerza la capacidad de actuación del organismo con nuevas unidades como la Oficina Estatal de Lucha contra la Discriminación o la Unidad especial de Lucha Contra el Fraude en el Trabajo Transnacional
- La normativa de la Inspección será revisada para adaptar su contenido a las nuevas realidades del trabajo digital

16 noviembre de 2021. El Consejo de Ministros ha aprobado el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social 2021-2023 que apuesta por modernizar la entidad, dotándola de herramientas y recursos que garanticen su adaptación a los nuevos desafíos en el ámbito laboral.

"Hoy aprobamos el Plan Estratégico para modernizar la Inspección De Trabajo, un organismo clave para la defensa de los derechos laborales, que espero que sea uno de los legados más importantes del gobierno progresista. Queremos para ahora y para el futuro una inspección de trabajo reforzada e innovadora, adaptada a nuestro tiempo y que defiende los derechos conquistados", ha asegurado la vicepresidenta segunda y Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz.



En su ambición por avanzar hacia un nuevo modelo de Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), el plan contempla fortalecer la institución con importantes transformaciones estructurales que permitirán readaptar su actividad, sobre todo teniendo en cuenta los sustanciales cambios económicos y sociales, que se han visto acelerados con la pandemia.

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, ha asegurado: “El plan contempla profundas mejoras estructurales y operativas, que reforzarán y ampliarán el peso de la actuación inspectora en el proceso de recuperación”.

Mejoras estructurales y operativas

A fin de preservar el papel de la ITSS como instrumento de garantía de los derechos laborales y sociales, contribuir a la mejora de la calidad del empleo y la lucha contra la precariedad y el fraude en materia laboral, la entidad se renueva actualizando estrategias y planes de intervención para hacer frente a las formas de fraude laboral más novedosas.

Se va a crear la Oficina Estatal de Lucha Contra la Discriminación, que aboga por combatir de forma real y eficaz todo tipo de discriminación, ya sea de género, por discapacidad o condición sexual, entre otros.

Asimismo, el Plan también configura una Unidad especial centrada en la Lucha Contra el Fraude en el Trabajo Transnacional, entre cuyos cometidos se encuentra detectar empresas buzón radicadas en España y que operan en otros países de la Unión Europea y viceversa.

La modernización de la ITSS pasa además por impulsar las nuevas tecnologías y el big data en el diseño de las actuaciones inspectoras y por incorporar los perfiles necesarios para hacer frente a esos los nuevos retos que surgen con una mayor movilidad laboral, el trabajo en plataformas digitales, el comercio electrónico, las cadenas globales de suministro o las nuevas condiciones de trabajo.

Reforzar la capacidad de la actuación inspectora



El plan prevé reforzar la intervención de la ITSS en los despidos colectivos, en las suspensiones de contratos y en las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, así como ampliar sus competencias para intervenir cuando haya inaplicaciones de convenios colectivos.

Además, se revisará toda la normativa de la ITSS para adaptar su contenido a la realidad de los entornos digitales y se cubrirán necesidades o vacíos de regulación, en particular con las nuevas formas de trabajo y el uso de las tecnologías.

La Inspección de Trabajo se acercará a la ciudadanía promoviendo la entrega de documentación en formato electrónico y unificando los cauces de denuncia con la creación de un sistema de remisión electrónica, sin perjuicio del mantenimiento del Buzón de la ITSS.

Aumento en la dotación presupuestaria

Con el fin de conseguir los objetivos fijados en el Plan Estratégico, el presupuesto de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se ha incrementado un 20% entre 2020 y 2021.

La relevancia de la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que mejora las condiciones de trabajo y de vida de las personas trabajadoras, se pone de manifiesto en los resultados obtenidos a lo largo del presente año: 50.191 empleos irregulares que han sido dados de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social y 280.565 contratos temporales irregulares transformados en indefinidos.

Cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030

El plan supone además una importante contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, sobre todo en lo relativo al ODS 8, centrado en el trabajo decente, pero también incide los objetivos 1 (fin de la pobreza), 3 (salud y bienestar) y 5 (igualdad de género).